

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | |
|-----------------------|---|-------------------------------------|----------------|---|
| Nombre de la Empresa: |  | No. de contrato / Orden de Servicio | 3006817 |  |
|-----------------------|---|-------------------------------------|----------------|---|

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

SERVICIO DE CONTROL DE SÓLIDOS Y LOS PROCESOS DE MANEJO, TRATAMIENTO, REUTILIZACIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE FLUIDOS RESIDUALES Y CORTES BASE AGUA, TRATAMIENTO DE FLUIDOS, RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CORTES BASE ACEITE, MONITOREO Y CONTROL AMBIENTAL, DURANTE LA PERFORACIÓN, TERMINACIÓN Y COMPLETAMIENTO DE POZOS PETROLEROS EN EL TERRITORIO NACIONAL.

Descripción general de actividades:

SERVICIO DE CONTROL DE SÓLIDOS - PROCESO DE DEWATERING -TRATAMIENTO DE AGUAS Y MANEJO DE RECORTES DE PERFORACION

Tiempo de ejecución:

31/12/2019

Fecha estimada de inicio:

4 MARZO 2019

Ubicación de los trabajos:

CASTILLA

Canales de atención del contratista:

Rafael Garzón – Administrador B&S
311 2369776
rafael.qarzon@qmax.com

Administrador de Ecopetrol

Nelson Neira
nelson.neira@ecopetrol.com.co

Interventor de Ecopetrol

Mauricio Calvo
mauricio.calvo@ecopetrol.com.co

*"La información acá publicada, fue suministrada por **Qmax Solutions Colombia** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".*

*"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Qmax Solutions Colombia**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"*

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

| REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS | | | | | | | RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN | | |
|-------------------------------------|--|--|-------|---------|-------|---|---------------------------------------|-----|---------------------------------------|
| Código QR | Bien o Servicio | Unidad de medida | Total | Empresa | local | Especificaciones técnicas / observaciones | Empresa | NIT | Municipio al que pertenece la empresa |
| | SERVICIO DE MOVILIZACION DE EQUIPOS DE CONTROL DE SOLIDOS, ENTRE CLÚSTER | MOVILIZACION GLOBAL ENTRE LOS SIGUIENTES RANGOS 1-10 KM, 11-20 KM Y 21-30 KM | 1 | 0 | 1 | <ul style="list-style-type: none"> • Empresa de Transportes Legalmente Constituida, con habilitación del Ministerio de Transporte bajo la modalidad de carga. • Se debe cumplir con los requisitos de HSE, LEGALES Y OPERACIONALES, exigidos por QMAX y Ecopetrol para laborar en las locaciones de perforación. • Requerimientos del servicio: GRUA PARA DESARME, CARGUE, DESCARGUE Y ARME EN LA LOCACION ORIGEN Y DESTINO. 8 cama Altas, 4 cabezotes o enganches y 1 cama baja. • Suministro de Auxiliares viales, perdigueros, camionetas escoltas y en general toda la Logistica para realizar el movimiento teniendo en cuenta las variables del entorno local. • Plan de movilización aprobado por Ecopetrol, Alcaldía Municipal y demás requisitos exigidos por Ecopetrol. • La primera movilización será desde el CLÚSTER 17 hasta el CLÚSTER 40. | | | |

*"La información acá publicada, fue suministrada por **Qmax Solutions Colombia** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".*

*"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Qmax Solutions Colombia**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"*

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

| |
|--|
| |
|--|

| CONDICIONES COMERCIALES | |
|--|--|
| Condiciones de pago | 30 DIAS DESPUES DE RADICADA LA FACTURA |
| Lugar de radicación de facturas | BOGOTA. CALLE 100 # 8 A – 49 TORRE B OFICINA 1018 |
| Proceso de radicación | La factura debe radicarse con los siguientes soportes: <ul style="list-style-type: none">• Factura de venta• Orden de servicio• Stock Transfer y remisiones originales |
| Contacto para facturación | Luisa Espinel – Asistente de Tesorería Luisa.espinel@qmax.com 6169022 ext 144 |

| ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES | |
|--------------------------------|-------------------------|
| Fecha de recibo | Viernes 1 marzo de 2019 |

*"La información acá publicada, fue suministrada por **Qmax Solutions Colombia** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".*

*"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Qmax Solutions Colombia**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"*

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

| | |
|--|---|
| Hora límite de recibo de propuestas | 12:00 medio día |
| Entrega de propuestas | Vía correo electrónico |
| Contacto para entrega de propuestas | Rafael.garzon@qmax.com ; alexander.manrique@qmax.com |

OBSERVACIONES

NOTA: Se debe enviar un valor global para la movilización de 1 a 10 km, 11 a 20 km y 21 a 30 km.

*"La información acá publicada, fue suministrada por **Qmax Solutions Colombia** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".*

*"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Qmax Solutions Colombia**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"*